

# EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019

## PRESIDENTE:

D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)

#### **CONCEJALES:**

- Da. Josefa Jurado Huertas (PSOE)
- D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (PSOE)
- Da. Nuria Rodríguez Matías (PSOE)
- D. Juan Lucas García Cámara (PSOE)
- Da. Encarnación Camacho Muñoz (PA)
- D. Francisco Carmona Limón (PP)
- Dª. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)
- Da. Virginia Cabezas Expósito (PP)
- D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IUCA)
- D. Jesús del Moral del Moral (Concejal no adscrito)
- D. Luis Salas Cortés (Concejal no adscrito)

#### **SECRETARIO GENERAL:**

D. Jesús Riquelme García

## **AUSENTES CON EXCUSA:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Candelaria Fuentes Merino (PSOE)
- Da. Alma Ma. Cámara Ruano (PSOE)
- D. Francisco Plaza Criado (PSOE)
- Da. María Quirós Gómez (PP)
- Da. Dolores Martín Nieto (PP)
- D. Félix Caler Vázquez (PP)
- D. Manuel Fernández Toribio (PP)
- D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)
- D. Antonio Gómez Cuenca (PP)
- D. Daniel Alcalde López, Sr. Interventor Municipal

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día treinta de Abril de dos mil diecinueve se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Manuel Huertas Delgado, quien preside la sesión. Asiste también el Sr. Secretario General del Ayuntamiento.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y tras comprobarse la existencia del quorum legalmente previsto, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

ÚNICO.-DESIGNACIÓN **PUNTO** MEDIANTE SORTEO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y ELECCIONES EUROPEAS DE 26 DE MAYO DE 2019.-Antes de proceder a la realización del sorteo, D. Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente explica que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se asigna a los Ayuntamientos la responsabilidad de la formación de las Mesas

Electorales, y se procede a la realización de la designación mediante sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Europeas y Locales que se celebrarán el próximo día 26 de Mayo.

El procedimiento, según los apartados 2 y 3 del artículo anteriormente citado, establece que: "El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente".







10:56:31

Hay un total de 29.965 electores.

En tal sentido, se va a proceder al sorteo de las 51 Mesas Electorales que se ubicarán en los 18 Colegios Electorales designados.

A continuación, se procede a llevar a cabo el proceso de designación mediante procedimiento electrónico.

Finalizado el sorteo y tras esperar el Sr. Alcalde a que el resultado del mismo se obtenga por impresora, pasa a leer el nombre de cada uno de los Presidentes y Vocales titulares de las distintas mesas de cada Colegio Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve. Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Manuel Huertas Delgado Fdo.: Jesús Riquelme García



DOCUMENTO: 20190754224

Fecha: 30/04/2019

Hora: 10:56



